MOCIÓN DE SALUDO

El congresista **JORGE MONTOYA MANRIQUE** integrante del GRUPO PARLAMENTARIO RENOVACION POPULAR, al amparo de las facultades que confiere el Artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo:

CONSIDERANDO:

Que, el 21 de julio de 1945 se inauguró el "Hospital Iquitos César Garayar García" por lo que el presente año celebra su Septuagésimo Octavo (78°) Aniversario de creación.

Que, el "Hospital Iquitos César Garayar García" tiene como misión brindar servicios integrales de salud a niños, adolescentes y adultos con prioridad de la población urbana y rural.

Que, durante los estragos que ocasionaba la pandemia por el COVID-19, los médicos y personal asistencial del hospital hicieron denodados esfuerzos para brindar atención a los pacientes, llegando incluso algunos de ellos a ser contagiados y perder la vida por dicha enfermedad.

Que, a pesar de las dificultades y limitaciones por encontrarse actualmente en un local temporal, el personal del hospital ha logrado el presente año la acreditación como "Establecimiento de Salud Donador – Trasplantador de Córneas", refrendada mediante Resolución Ministerial 154-2023 de fecha 13 de febrero del 2023 del Ministerio de Salud.

Por las consideraciones expuestas, el Congreso de la República,

ACUERDA:

PRIMERO. - Expresar su saludo y reconocimiento al Dr. Carlos Alberto Coral Gonzales, Director Ejecutivo del "Hospital Iquitos César Garayar García" y por su intermedio a todo el Personal de Médicos, Personal Asistencial y Personal Administrativo, agradeciéndoles por su importante y noble labor en beneficio de la población.

Lima, 14 de julio del 2023

JORGE MONTOYA MANRIQUE
Congresista de la República